

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE TIREO

RNC: 430-05025-3

CARTA DE NO OBJECION

LA JUNTA DISTRITO MUNICIPAL TIREO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS AMPARADO POR LA LEY 176-07, DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS.

CARTA DE NO OBJECION

QUIEN SUSCRIBE, JOSE EMILIO BAEZ MINAYA, DIRECTOR DE ESTA JUNTA DISTRITAL, CERTIFICA QUE NO TIENE OBJECION EN QUE LA EMPRERSA CORPORACION LA COTORRA SRL., CON EL RNC 132446534, REPRESENTADA POR EL SEÑOR, GUZTAVO A. GUZMAN QUIROZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 001-0101595-0, REALICE EL PROYECTO DE LOTIFICACION COLINAS DEL BOSQUE, CON LA DESIGNACIONES CATASTRALES NO. 302948626192, 302948600773,302947699601, CON AREAS DE 66,945.18M2, 35,943.16M2, 25,602.06M2 RESPECTIVAMENTE. DICHO PROYECTO CONTEMPLA LA LOTIFICACION DE CINCUENTA Y OCHO (58) SOLARES, CON AREAS QUE OSCILAN DE 1143.50M2 A 2,655.69M2, EL TOTAL DE SOLARES SERA DE 104,098.88M2, DE AREA VERDE 8,434.02M2 Y DE 603.11 METROS LINEALES DE CALLE, UBICADO EN EL PARAJE LA COTORRA DEL SECTOR EL RIO CONSTANZA, DE ESTE DISTRITO MUNICIPAL DE TIREO.

ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO PARA LOS TRABAJOS (LOTIFICACIÓN Y CALLE) DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR. CUALQUIER BORRADURA, TACHADURA, INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN Y POSTERIOR MODIFICACIÓN, SE CONSIDERA TOTALMENTE NULA E INADMISIBLE PARA FINES POSTERIORES.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A LA PARTE INTERESADA EN LA JUNTA DISTRITO MUNICIPAL TIREO, A LOS 21 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022.

JOSÉ EMILIO BÁEZ MINAYA DIRECTOR

